

# 18 años a la cárcel

# Condenado por matar a **viejita**



El joven fue condenado ayer en el Tribunal de San Carlos. E. GONZALEZ

◆ **EDGAR GONZALEZ**  
Corresponsal GN

**Un hombre** de apellidos Hidalgo Carballo fue condenado a 18 años de cárcel por asesinar a Gerardina Ramírez, de 66 años.

La condena fue dictada ayer en el Tribunal de San Carlos, donde los jueces Antonio Barrantes, Blanca Salas y Ricardo Núñez le dieron total credibilidad al testimonio de los testigos.

El crimen ocurrió el 13 de junio del 2010 en la casa de la señora, en

San Isidro de Aguas Claras, Upala.

Según la acusación, hecha por el fiscal Leonardo Pereira, la ofendida quedó sola en la casa porque su esposo salió con su hijo.

Tiempo después Gerardina fue hallada sin vida por su esposo, estaba desnuda sobre una cama, con 8 puñaladas profundas en el cuello y otras partes.

Dos días después, agentes del OIJ detuvieron a Hidalgo, ahijado de la mujer. El motivo del crimen nunca se supo, porque no le robó nada.